

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8922
 EXPEDIENTE: 3249/2025

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELIDE FRANCO HERNANDEZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-37781 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA

COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y SUPERFICIE:
PREDIO A SUBDIVIDIR

NOROESTE	EN 77.85 MTS CON	
NORESTE	EN 94.50 MTS CON	
SURESTE	EN 60.70 MTS CON	
OESTE	EN 61.50 MTS CON	
TOTAL		4,602.05 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO. P

FRACCION A PARA USO DE RESERVA ECOLOGICA PRODUCTIVA		
NORESTE	EN 64.50 MTS COLINDA CON FRACCION DE LA MISMA PARCELA PROPIEDAD DE	
SURESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 30.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "C" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 31.33 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.	
SUROESTE	EN 30.00 MTS COLINDA	
NOROESTE	EN 77.85 MTS COLINDA	
TOTAL		2,803.20 M2

FRACCION B PARA USO HABITACIONAL		
NORESTE	EN 31.10 MTS COLINDA CON	
SURESTE	EN 30.70 MTS COLINDA CON	
SUROESTE	EN 31.50 MTS COLINDA CON	
NOROESTE	EN 31.33 MTS COLINDA CON	
TOTAL		914.40 M2

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8922
 EXPEDIENTE: 3249/2025

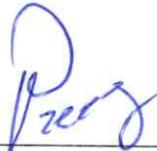
FRACCION C PARA USO HABITACIONAL	
NORESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON FRACCION DE LA MISMA PARCELA PROPIEDAD DE
SURESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE	EN 31.10 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN 30.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	884.45 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 13 DE ENERO DE 2025
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ESPINOZA PÉREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).